

De: luis sepulveda <luisfcosepuh@gmail.com>

Enviado: martes, 28 de enero de 2025 15:04

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Cc: Mundo Zasha <resto@zasha.cl>; dayan crisostomo <da.crisostomo@hotmail.com>

Asunto: Respuesta a Res Ex 89

De nuestra consideración, adjuntamos poder notarial requerido en Resolución Exenta 89 del presente año.
Atento a sus comentarios.

p. Comercial C y D Ltda.
LUIS FCO SEPÚLVEDA HERRERA
Contador
Celular 9 82194051

CARTA PODER PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Chillán 24 de enero de 2025, ante mi comparece doña **DAYAN ALEJANDRA CRISÓSTOMO FUENTES**, RUT N° **13.131.069-2** cuyo domicilio es Chillán, calle Libertad N° 802, en representación legal de **COMERCIAL C Y D LIMITADA**, RUT N° **76.437.112-7**, cuya personería consta en Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 24 de enero de 2025, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, viene en conferir poder especial y tan amplio como en derecho se requiera a don **LUIS FRANCISCO SEPULVEDA HERRERA**, RUT **7.588.102-9**, para que en mi nombre y representación efectué ante la Superintendencia del Medio Ambiente toda la tramitación necesaria para cumplir a cabalidad con toda y cada una de lo requerido en la Res. Ex N° 2333/2024. Lo faculta además para que firme los formularios que sean necesarios, solicitudes y cuanto documento le sean exigidos por la SMA, retire documentación y firme los recibos respectivos y, en general para que lo represente con amplias facultades como si lo hiciera personal y directamente.

Pueda ser notificado personalmente en nombre del Mandante y pudiendo al efecto firmar los formularios que sean pertinentes o den lugar para su eficaz y correcto desempeño, lo faculta para que proceda a efectuar todos los trámites que sean necesarios para llevar adelante y dar cumplido éxito su cometido.

PARA CONSTANCIA FIRMA ANTE EL NOTARIO QUE AUTORIZA.

DAYAN ALEJANDRA CRISÓSTOMO FUENTES
C.I. 13.131.069-2 EN REPRESENTACIÓN DE
COMERCIAL C Y D LIMITADA
R.U.T. 76.437.112-7

FIRMO ANTE MI
EN CHILLAN A 24 ENE 2025

